

Viernes 30 de Octubre de 1931

NUM. 1.591

Gesto del día

Alba, los socialistas y el referendum

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Don Santiago Alba es siempre oportunista. En política, puede decirse que es uno de los hombres más hábiles. Y en la intención de sus ideas, por lo menos en lo que trasluce su palabra, se ve nobleza, alteza de miras y patriotismo. ¡Ah! Y mucha sinceridad.

Alba creía que había entrado por unos momentos en la Cámara la luz del exterior, y se razonaba sin partidismo cuando trataban los diputados del voto o propuesta del señor Castrillo sobre el referendum, para apelar contra las leyes votadas por las Cortes, bien con la tercera parte de diputados, o con un millón de electores.

Pero los socialistas, que están bastante indecisos, necesitan consultarse unos a otros para ver qué deciden, y solicitan un corto lapso de tiempo para ello, rogando a las minorías parlamentarias que concedan la suspensión por el tiempo necesario a la consulta.

Los radicales y los radicales socialistas, acceden, y don Santiago Alba se levanta un poco airado para protestar de los «conclábulos» políticos de la minoría socialista.

Esto les llega al corazón y surge la protesta inmediata contra el diputado por Zamora, que repite la frase, y añade:

—Conmigo, os tenéis que imponer con razones, no con pulmones... porque soy mayor número que yo.

Y a renglón seguido, le recrimina con dureza la obstrucción que hacen al referendum, y se opone a que se suspenda la sesión, debiéndose votar inmediatamente la propuesta del señor Castrillo.

Claro, que inútilmente, porque para eso manejan mayor número de diputados.

¿Hay algún inconveniente en que se medite lo que se va a votar?

Ninguno. Al contrario, cuanto más meditado mejor. Pero es el caso, que lo que en un momento puede aceptarse noblemente para la mayoría de diputados, se rechaza después de una reunión de minorías, en las que el más audaz maneja al gru-

po a su antojo, cosa que no haría en la Cámara. Así pensaba seguramente Alcalá Zamora al insistir en que la propuesta de Castrillo se votase seguidamente.

Pero se suspendió la sesión por las buenas, ya que de otra forma se suspendería por las malas, al no disponer del número de votos necesarios para imponerse a los discursos de Cordero y Saborit que clamaban al cielo... y a la Presidencia de la Cámara, por conseguir sus deseos.

Lo ocurrido sirvió para aumentar la tirantez entre socialistas y las huestes de Alcalá Zamora, que aun cuando procuran disimularlo, no son muy cordiales que digamos sus relaciones. Y más todavía para ponerse frente a frente don Santiago Alba y la minoría socialista. No se entienden y menos desde que el viejo político castellano leonés, arremetió contra la política del ministro de Hacienda, cuya cartera está en manos del socialismo.

Dejando a un lado la posición política de cada uno, hay que reconocer que Alba consiguió hacerse aplaudir por todos los grupos de diputados, excepto socialistas y radicales socialistas. Es más; hasta de las tribunas públicas salieron unos aplausos, que los ujieres tuvieron que silenciar llamando la atención a los que exteriorizaban un júbilo dentro de una Cámara sin tener acta de diputado.

Esto no quiere decir que los socialistas no sepan lo que hacen. Se dan perfecta cuenta, de que si votan el referendum, se exponen a muchas cosas, puesto que en una campaña revisionista, pueden echar abajo la mayoría de las leyes votadas por ellos.

Claro que para conseguir esto, hacía falta una reacción en la opinión pública, un cambio de postura en la masa electoral...

¿Puede acontecer esto en España?

No es fácil contestar esta pregunta, porque habría que estar dentro del pensamiento de cada ciudadano. Pero ahí tenemos el ejemplo de Inglaterra, donde el censer-

vadurismo ha tenido un triunfo ruidoso, dejando por los suelos al partido laborista que días antes representaba a la mayoría del país. Teniendo esto en cuenta, los socialistas quieren garantías que no ven por ninguna parte...

VALENTÍN F. CUEVAS.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARRCOS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

DE SEVILLA

Después de la detención de Pablo Rada

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 50 t.)—Según participan de Sevilla, que el ex mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, continúa incomunicado en la cárcel.

Al recibir hoy a los periodistas el gobernador civil, señor Sol, les manifestó que a Rada le había ocupado la Policía interesantes cartas y comprometedoras.

También ha sido detenido el conocido anarquista Santa Ana.—Mencheta.

EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS

La Prensa lo comenta desfavorablemente

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 45 t.)—La totalidad de la Prensa de Madrid comenta en sus editoriales de esta mañana el decreto que apareció en la «Gaceta» de ayer sobre los funcionarios públicos, coincidiendo en su juicio desfavorable para dicha disposición.—Mencheta.

EN LA RUTA

Habrà para todos

La reforma llevada a cabo por el Gobierno en las plantillas de los funcionarios civiles, según el decreto que apareció ayer en la «Gaceta», es la más radical que se conoce, quizá mucho más que se esperaba.

No es momento oportuno para comentarla con todo detenimiento y menos enjuiciar sobre el acierto de la supresión del 50 por 100, cuando la realidad puede demostrar muy pronto que hacen falta funcionarios en contra de lo que el vulgo cree.

Nos inspiran hoy estas líneas las determinaciones del Gobierno en cuanto se refieren a procurar la nivelación de los presupuestos, disminuyendo los gastos y reforzando los ingresos.

Los funcionarios civiles y militares están pasando por la dura prueba de una renovación que la realidad económica de España impone como necesaria para salvar a la economía nacional y las otras clases sociales, principalmente la clase que hasta ahora gozó de todos los privilegios que continuamente echaba y votaba de los funcionarios públicos, mientras que ella vivía solamente del trabajo de los demás, ante la promulgación del decreto que nos ocupa, puede que se frote las manos de gusto, porque como dirán ellos, «los meten en cintura».

Los funcionarios públicos, que siempre dieron la nota de fervorosa adhesión al Poder constituido y contribuyeron largamente al sostenimiento de las cargas del Tesoro, acatarán esta prueba con estoicismo heroico; pero la otra clase social burguesa no se quedará al margen de esta renovación y la profecía de Azafra se cumplirá: el dinero se saca de donde lo hay.

Lea V. **NUEVO DIA**

REUNION DE COMERCIANTES

Una propuesta para rechazar los géneros cuyas ofertas se hagan en catalán

(POR TELEFONO)

MADRID, 30 (5 45 t.)—En el domicilio de la Sociedad «La Unica» de Madrid, se reunieron anoche unos 4 000 comerciantes e industriales tratando de diferentes cuestiones de actualidad que afectan a las clases mercantiles.

Uno de los asistentes propuso que se rechazaran todos los géneros cuyas ofertas se hagan en cartas o circular escritas en catalán.

También se trató ampliamente de las bases de mejoras que tienen presentadas los dependientes mercantiles, quedando su resolución pendiente de un detenido estudio que realizará una comisión que se designó al efecto.—Mencheta.

El decreto sobre funcionarios

Gestiones del Comité de la Asociación de empleados de Hacienda

El decreto se aplicará con la mayor flexibilidad, según aconsejen las necesidades del servicio

MADRID, 30 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

Durante toda la mañana de hoy ha continuado el re-vuelo en las oficinas públicas, comentándose el decreto relativo a los funcionarios.

El Comité de la Asociación Nacional de empleados de Hacienda, ha facilitado una nota en la que informa de las gestiones que realizó anoche cerca de los jefes de las minorías parlamentarias del jefe del Gobierno y del ministro de su departamento.

El presidente recibió a los comisionados, comunicándoles que el Decreto se apli-

cará dándole la mayor flexibilidad según aconsejen las conveniencias del servicio.

El Comité ejecutivo de la Asociación, aconseja a todos los funcionarios que mantengan su serenidad, dando una vez más muestras de su probado patriotismo, no planteando al Gobierno ningún conflicto, salvo en el caso de que se vean atropellados en sus derechos.

La nota termina diciendo que el Comité continúa realizando gestiones en interés de la colectividad.—Mencheta.

«DIARIO DE LA GUERRA»

Para suplir a los coroneles y tenientes coroneles

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 40 t.)—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica la siguiente disposición:

Que en las Armas y Cuerpos donde falte personal de la categoría de coroneles y tenientes coroneles, podrán suplirse por orden ministerial con los del empleo inferior en número que sea necesario y que siendo los más antiguos se hallen en posesión de la aptitud para el ascenso.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Dado a la carta

Habíamos quedado en que la soberanía popular era lo esencial de nuestro régimen democrático; pero ha llegado la hora de establecer la forma de elegir jefe del Estado, y para esto el pópulo es menor de edad.

Tiene menos transcendencia la elección de presidente de la República, que la de un simple diputado

La República de jubilados y retirados pasa por unos momentos muy apurados.

Nadie quiere holgar; pero los apremios económicos del Estado imponen una ociosidad retribuida, que por fuerza se tendrá que soportar.

Terminaremos por demostrar que cuanto menos trabajen, mayor es el bienestar.

Lo que se apunta por los comerciantes e industriales de Madrid, recogiendo el guante de la «Esquerda», nos parece poco.

Hay que decir que por convivir comercialmente con las industrias catalanas, el resto de los españoles somos los que peor y más caro vestimos en España.

Y el remedio lo tenemos en la mano.

EL PERSONAL DE LA JUDICATURA

Un escrito al ministro pidiendo mejoras de sueldos

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 10 t.)—El decano del Colegio de Abogados de Madrid y ex ministro, don Angel Ossorio y Gallardo, ha elevado un escrito al ministro de Gracia y Justicia pidiendo mejora de sueldo para los funcionarios de la carrera judicial.

El escrito aludido está firmado por todos los diputados que ejercen la abogacía.—Mencheta.

NUEVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

Crónica deportiva

Los dos rivales paganos

¿Saben ustedes cuáles son los rivales que más sobresalen en los terrenos de fútbol?

Parece no ser dudoso el pensamiento y la creencia de que en los campos de juego hay solamente dos rivales que son los equipos contendientes. Y, no obstante, sin profundizar mucho, no es necesario ser un profundo psicólogo para darse cuenta de que en los encuentros futbolísticos, además de los intérpretes de la contienda, con su mayor o menor rivalidad, existen otros que no tienen el nombre de tal, mas a veces se dan tanto a conocer, que ellos son los que llevan la batuta del espectáculo. Me refiero, y el lector se habrá ya dado cuenta, al espectador que llena las localidades y el cual, aun siendo el pagano ingenuo, es el que, como ya digo, en ocasiones con sus gritos estridentes y discusiones acaloradas, los principales intérpretes del argumento del espectáculo que se está desarrollando.

Generalmente cuando en sus discusiones ponen el mayor acaloramiento, o por decirlo con más claridad, el mayor fanatismo, todos los que a su alrededor hay en una circunferencia grande, vuelven la cabeza hacia ellos atraídos por el escándalo que originan. Al verlos, y una vez comprobado el motivo de la discusión, que en muchas ocasiones concluye en reyerta), la mayoría lamenta la antideportividad de aquellos señores y en sus rostros nótese un gesto de hastío que puede interpretarse asimismo como motivo de resignación por tener que aguantar bochornos semejantes en donde uno va a buscar un medio de diversión.

Podría que mi manera de ser fuese distinta a la de ese sector que cree ver en las discusiones y reyertas anotadas, una ofensa a la deportividad del espectáculo y a su persona propia. Lo digo porque en este sentido mi opinión es contraria. Cualquiera que sea el valor y la importancia de ésta, el sentido de mi afirmación se basa en que quienquiera que sea quien discutiendo de fútbol u otro deporte se acalora y al perder el dominio de sí mismo origina algún escándalo, esa persona no merece ni siquiera que se tome nadie la molestia de dirigirle la palabra para replicarle en el caso que la su-

ya significase ofensa para alguien. Esas o esa persona no es digna de que se le dé una réplica debida, porque quien por un motivo tan insignificante, que al fin y al cabo ningún beneficio ha de reportarle, adopta una actitud tan manifiestamente ridícula, ¿qué haría esa persona en el caso de que se encontrase ante un dilema del cual dependiese su porvenir y que por ello mismo alguien quisiese entorpecérselo? Quizá entonces no defendiese sus derechos con tanto apasionamiento, porque generalmente esas personas no están sobradas de cultura y cuando sucede esto ocurre que suelen mostrar interés por cosa de menor importancia y en cambio otra de valor mayor la acogen con la más grande indiferencia.

He aquí sólo este diálogo que puede servir como demostración de lo que digo: —¿En mi vida he visto jugar también al fútbol como en esta primera parte lo ha hecho el Barcelona! —decía un espectador que junto a mí había en el intervalo del último Español Barcelona.

Otro, que dos filas más abajo estaba, al sentir esta expresión se volvió y le dijo: —Se conoce que usted ha visto poco fútbol, si es verdad que estos cuarenta y cinco minutos le han dejado esa impresión...

—Quizá más que usted —replicó el aludido. —Dentro de Las Cortes seguramente sí...

—No niego mi filiación barcelonista, pero sepa que estoy hastiado de tantos años de ver fútbol...

—...en el campo de Barcelona nada más —Interrumpió el otro.

—Pues en cambio me parece que usted ha estado pocas veces allí —contestó el barcelonista dando grandes voces, fastidiado por las indirectas.

—Ni tengo deseos —contestó el otro con la mayor tranquilidad —, porque para ver buen fútbol no es preciso ir a Las Cortes, pues aquí también se ha visto en otras ocasiones, no ahora.

—Ca, hombre, ca; ni mucho menos. Yo he visto al Barcelona cuando en él jugaban Zamora, Alcántara, Píera, Samitier; lo ví en la final de Castellá, frente al Athletic madrileño; en la triple final del Sardinero, etcétera, etc... Y aun cuando entonces jugaba muchísimo, hoy, en este primer

tiempo, hemos visto jugar como hace años no se veía.

Al llegar a este punto al «contrincante» acabósele la paciencia y exclamó, furioso: —¡Pues sepa que el juego habido en el primer tiempo más bien ha sido propio de aprendices!

—¿De aprendices? — preguntó el barcelonista extrañado y a la vez malhumorado: —Sí, señor; de aprendices he dicho y no rectifico, por que si es tan fanático —y se calcó la palabra —, que siempre parece ir detrás del Barcelona y por eso sólo se alaba de haber visto mucho y buen fútbol, yo le habría recomendado en la temporada 1928-29 que hubiese visto algún que otro «match» al Español, toda vez que con Vantolrá, Broto, Tena, Padrón y Bosch jugaban primores y es imposible que se halla visto jugar fútbol mejor que entonces lo hacía el Español; pero ya le digo que usted es un fanático, y así no puede apreciar las cosas.

—Me ha llamado fanático por segunda vez —contestó el barcelonista furioso, amenazando con el puño —; y sepa que el único fanático que hay aquí es usted, por que...

No pudo concluir la frase y gracias a que un grupo de espectadores sujetó al rival de abajo, el que estaba arriba no recibió en pleno rostro el golpe de un bastón conque le amenazó su rival al sentirse llamado fanático. Por lo visto no quería darse cuenta que él se lo había llamado dos veces. Apaciguados los ánimos estos dos espectadores, que mutuamente habíanse ofendido por causa tan sin razón, no volvieron a abrir la boca, porque ya todos estábamos alerta; de lo contrario ¡cuál quiera sabe lo que hubiese pasado, pues nadie pudo hacerles ver que hablando, habíanse dejado llevar por el apasionamiento!

¿Qué atención merecen las personas que como estas dos olvidan tan fácilmente la dignidad y la moral? Ninguna, porque en la mayoría de las ocasiones son estas personas hechas y derechos, personas que tienen obligaciones sagradas y que ya no es posible corregirlas.

Son estos los rivales paganos, que para desgracia nuestra siempre existirán.

de abajo, el que estaba arriba no recibió en pleno rostro el golpe de un bastón conque le amenazó su rival al sentirse llamado fanático.

Por lo visto no quería darse cuenta que él se lo había llamado dos veces.

Apaciguados los ánimos estos dos espectadores, que mutuamente habíanse ofendido por causa tan sin razón, no volvieron a abrir la boca, porque ya todos estábamos alerta; de lo contrario ¡cuál quiera sabe lo que hubiese pasado, pues nadie pudo hacerles ver que hablando, habíanse dejado llevar por el apasionamiento!

¿Qué atención merecen las personas que como estas dos olvidan tan fácilmente la dignidad y la moral? Ninguna, porque en la mayoría de las ocasiones son estas personas hechas y derechos, personas que tienen obligaciones sagradas y que ya no es posible corregirlas.

Son estos los rivales paganos, que para desgracia nuestra siempre existirán.

Campeonato catalán de fútbol

En la primera jornada de la segunda vuelta celebrada el domingo registráronse los resultados siguientes: Español-Sabadell, 1-0. Júpiter Badalona, 1-0. Martiñenc Palafrugell, 6-0. Cataluña-Barcelona, 1-3. El próximo domingo contendrán: Palafrugell-Español, Cataluña Sabadell, Barcelona Júpiter y Martiñenc Badalona.

MARIO CARRETERO. Barcelona, Octubre, 1931

ANUNCIARSE EN QUEVEDO DIA

Un llamamiento A los católicos españoles

Soy muy joven y nunca he llevado un artículo a la Prensa hasta ahora y es porque reconozco que no tengo aptitudes ni conocimientos suficientes para ello; pero en estos momentos no puedo resistir sin dar expansión, aunque sea ruda, a mis pensamientos y a mi alma. A ello sólo me lleva la necesidad que veo de nuestra religión en nuestro pueblo y el deseo de remediar tan triste mal.

Voy a decir cuatro palabras, porque mi pluma no puede ser extensa, para invitaros a una colaboración necesaria en estos momentos para salvar nuestra Religión, nuestra Iglesia, nuestra Patria y muchas almas. Aprended, ¡oh católicos españoles! de los sectarios de nuestra Patria. Observad a esos hombres, y vereis que no cesan de marchar hacia uno u otro lugar llevando siempre la mentira en sus labios, para mostrársela en mascarada, envuelta en una capa aparente de dulzura a los ojos del obrero, del pueblo ignorante; y después, calocarla en su alma.

Observad a esos hombres como forman grandes reuniones de obreros para exhortarlos en formas mitinescas, llevándolos a la concepción de lo imposible, a la impiedad, al mayor de los engaños. Nosotros los católicos, no podremos menos de enternecernos al ver a esos pobrecitos marchar tras el engaño. Y por eso debemos emprender una intensa campaña, pa hacerlos salir de él y combatir, si es posible, hasta destruir el materialismo y la erejía, que tan hondas raíces van criando en los tiempos modernos en nuestro suelo patrio. ¿Cómo hemos de emprender esta campaña? Con entusiasmo y energía, incapaces de desfallecer hasta obtener el más rotundo de los triunfos humanos. ¿Qué medios hemos de usar? Ninguno ilícito, pues no cabe en nuestra religión. Nada de violencias, sino solamente nuestro amor hacia

ellos y hacia Dios; y para ello nos valdremos de nuestra palabra, nuestra pluma y nuestros bienes.

Con nuestra palabra llevaremos directamente a sus corazones el amor hacia el Señor, de Jesucristo, de la Virgen y de los santos, para que cambien el odio que les tienen en amor grande y fecundo, destruyendo a la vez los errores que introdujeron en sus almas esos sectarios. Con nuestra pluma llevaremos, aunque tosca, humildemente, una lectura purificadora a las manos del obrero, que a la vez que destruya sus errores, lleve la distracción y el consuelo a sus hogares. Con nuestros bienes corporales y espirituales les socorreremos siempre que los veamos necesitados.

Debemos trabajar por ello en todo lugar y momento, si exceptuar un sacrificio ni el decir de los murmuradores, estando bien persuadidos de que así salvaremos nuestra Iglesia y nuestra Patria.

¡Católicos! No desistáis en esta obra ni reparéis en los trabajos y obstáculos que haya que vencer para conseguirla. ¡Viva Cristo Rey!

Trabajemos hasta conseguir que todos lleven impreso en su corazón el tan conocido soneto que empieza: No me mueve, mi Dios, para quererte, ELIAS VALENCIA

Jarilla, 29 de Octubre de 1931.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. —2 terneras. B. Hernández. —1 toro. C. Chapado. —1 ternera, 1 macho y 1 cabra. M. Pacheco. —1 ternera y 2 ovejas. D. García. —2 corderos. Cortés. —1 macho y 1 cabra. Rufo. —2 corderos. M. Chapado. —3 ovejas. Varios. —1 carnero, 2 corderos, 1 macho, 2 cabras, 3 chivos y 20 cerdos.

Advertisement for Otto Legítimo featuring an image of a Deutz engine and text: "OTTO LEGITIMO" DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA DELEGACION ANTONIO PLA ALVAREZ CACERES GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10 AUTOMOVILES PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Advertisement for Marcos Mariño: Fábrica de Mástiles y Almocén de Maderas MARCOS MARIÑO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones

Del pasado memorable Origen de La Marsellesa

En el invierno de 1792 formaba parte de la guarnición en Estraburgo un oficial de ingenieros llamado Rouget de Lisle, natural del pequeño monte de Lonsle Sauver, en el departamento del Jura.

El joven oficial amaba la guerra como soldado y la revolución como liberal. Era músico y poeta y frecuentaba la casa del barón de Dietrich, corregidor de Estraburgo y político constitucional, amigo de La Fayette. La baronesa corregidora y las amigas suyas que a las tertulias de su casa iban y donde concurría diariamente Rouget de Lisle, eran también liberales y revolucionarios como el joven músico poeta.

En el invierno de 1792, el hambre se hacía sentir en Estraburgo. La casa de Dietrich, opulenta al principio de la revolución, pero agotada por los forzosos sacrificios que le había impuesto las calamidades de la época, había venido muy a menos. Rouget de Lisle no sólo asistía a las tertulias, sino que diariamente comía en casa del barón corregidor.

Un día que no tenían para comer sino pan de munición y algunos pedazos de jamón ahumado, Dietrich miró a De Lisle y le dijo: «La abundancia falta en nuestros festines, pero ¿qué importa con tal que no falte el entusiasmo en las fiestas cívicas, ni el valor en el corazón de nuestros soldados? Todavía tengo en mi bodega una botella de vino del Rhin. Voy a mandarlo traer para que nos lo bebamos a la salud de la libertad y la Patria. Pronto debe haber en Estraburgo una ceremonia patriótica y es preciso que De Lisle beba en las últimas gotas de esta botella uno de esos himnos que producen la embriaguez en el corazón del pueblo donde ha salido.»

Las jóvenes aplaudieron la idea y en cuanto trajeron la botella llenaron las copas de Dietrich y del joven oficial hasta que derramado salía el licor.

Cuando esto ocurría era ya muy tarde y la noche fría, y De Lisle se puso a pensar como abstraído, diciendo que se marchaba a casa, en la que se puso a pensar pulsando el teclado de su piano. Componiendo palabras y música estuvo largo rato y sobre el piano se quedó dormido.

Era ya de día cuando despertó. Los cánticos de la no-

che repercutieron en su memoria confusa. Pero se puso a escribir y escribió el himno, letra y música, marchó a casa de Dietrich. Llamó éste a su esposa y a algunos de sus amigos, y De Lisle cantó el himno, que acompañó al piano una de las señoritas, sus amigas.

A la estrofa primera paliaron los rostros de todos. A la segunda lloraron. A la tercera y final, prorrumpieron en un grito unánime de entusiasmo. Dietrich se abrazó llorando al joven oficial y le dijo: «Ya tenemos el himno de la Patria».

A los pocos días se cantaba el himno en las calles de Estraburgo. Voló de ciudad en ciudad. Marsella lo adoptó para cantarlo al principio y al fin de las sesiones en los clubs revolucionarios y los marselleses lo esparcieron por toda la Francia, cantándolo en los caminos. Por eso La Marsellesa se llamó.

La anciana madre de De Lisle, realista religiosa, asustada del renombre que había adquirido su hijo como autor de esta canción, le preguntaba en una de sus cartas: «¿Qué himno revolucionario es ese que cantan las hordas de bandidos al atravesar Francia y al cual va unido tu nombre?».

La Marsellesa fué el himno de la patria. La cantaban los soldados cuando marchaban a las fronteras para luchar y vencer a todas las naciones de Europa. La cantaban los ciudadanos en las calles y en los clubs; pero, ¡ay!, también debía ser y fué, el himno del terror.

Dietrich, el infortunado Dietrich, al que se debió que De Lisle la escribiera y compusiera, al cadalso marchó a los pocos meses, al son de aquellas notas, nacidas en su hogar y producción, a su instancia, del número de su amigo.

Tal fué el origen de La Marsellesa que, si en su principio fué el himno de los franceses, después había de ser el himno de la República en las demás naciones, que todavía, a pesar de transcurrido siglo y medio, no ha podido ser reemplazado por ninguno que despierte el entusiasmo que el himno de Rouget de Lisle, conocidísimo y popular, al igual que en Francia, en todas las naciones republicanas.

José IBARROLA

AHORA Y SIEMPRE

Hemos de hacernos acreedores a su confianza

Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:

Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.
Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.
Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.
Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.
Pellizas para caballero, desde 15 pesetas

LA CASA DE LAS PELLIZAS

El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.

Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños

LA MUNECA

Pablo Iglesias, n.º 2.—ROSENDO CASO.—CACERES

CONVOCATORIA

Escuela Normal del Magisterio Primario

En virtud de lo dispuesto en la orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 27 de los corrientes («Gaceta» del 29) se convoca por el presente anuncio para proveer mediante examen oposición, 20 plazas de ingreso en los estudios profesionales del Magisterio para alumnos varones, y otras 20 para alumnas.

Todos los aspirantes solicitarán sus matrículas del señor director de esta Normal hasta el 15 de Noviembre próximo, acompañando 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado, 3 timbres móviles de 15 céntimos, una

póliza de Protección de huérfanos del Magisterio, cédula personal, certificación facultativa de no tener defecto físico ni enfermedad contagiosa y certificación académica de los estudios del Bachillerato actual o Universitario. También serán admitidos los maestros de primera enseñanza por el plan de 1914.

El examen oposición tendrá lugar el día 25 de dicho Noviembre a la hora y en el sitio que oportunamente se dirá.

Caceres 30 de Octubre de 1931.—El director, Eladio Rodríguez.

Se vende una casa en las afueras de San Blas y varios solares para construir a comodidad del comprador. Luis del Amo. Afueras de San Blas.

La situación en los pueblos Continúan los hurtos de bellotas

Ateayer, a mediodía, por la Guardia civil del puesto de Cesatejada y en el sitio denominado «Cuarto comprado», perteneciente al término municipal de Majadas, fueron sorprendidos hurtando bellotas de dos a tres onzas, que ya habían varado, el vicepresidente de la Sociedad obrera de Casatejada, Juan Nuevo Vázquez y los vecinos del mismo pueblo, Matías Gómez Ayuso, Basilio Gómez Merino, Miguel Rodríguez Criado, Juan Romero Rivera y Ricardo Porras Navarro.

Todos fueron denunciados al Juzgado municipal de Majadas.

En Ahigal

Con motivo de un conflicto obrero planteado en Ahigal, se concentraron fuerzas de la Guardia civil en aquel pueblo.

Parte de esta fuerza salió en dirección de la dehesa denominada «De Ahigal», propiedad del común, hacia la que se había dirigido un grupo de obreros sin trabajo compuesto de unos setenta

uochenta, con objeto de recoger bellotas.

En el puente del Palomero se hallaban otras fuerzas que vigilaban a referido grupo, cuyos elementos, en actitud pacífica, conferenciaban con el sargento comandante del puesto, explicándole las causas de su salida, que no obstante estar sin trabajo, no eran otras que dar la sensación de energía, pero sin proponerse atropellar ni lucrarse de nada, toda vez que no emplearon ningún medio violento ni hicieron el menor daño en la finca, concretándose a recoger las bellotas que había caídas con motivo de las últimas lluvias, ofreciéndose espontáneamente a llevar estas a la Casa Ayuntamiento, como lo hicieron, para demostrar que ellos no desean robos ni atropellos, sino solamente un pedazo de pan para sus hijos.

Después de esto se celebró en el pueblo una reunión entre patronos y obreros para tratar la forma de colocar cuanto antes a los obreros que están sin trabajo.

Obras selectas

Un libro cuyas páginas recrean el espíritu

Hace dos años, aproximadamente, que personas doctas de Madrid propusieron la publicación en un libro de los artículos científicos más admirables, algunos inéditos, del glorioso ingeniero y literato español don José Echegaray, nacido en Madrid en 1832 y fallecido en el mismo punto en 1916.

Si como orador y político se distinguió Echegaray, no menos sobresalió como dramaturgo, pues fué el más grande, el más genial del siglo XIX.

Sin embargo en el campo de las Matemáticas, en la Ingeniería, fué un máximo valor del siglo pasado. Las ciencias Físico Químicas le gustaban con pasión. Es en Filosofía donde se le puede admirar como un genuino pensador. Un sabio, un incólito sabio español bajo cuyo consejo se llevaron a cabo empresas enormes.

Dá gusto ponerse a leer «Ciencia Popular», libro del que tratamos en esta crónica, primorosamente editado por la Editorial Atenas, de Madrid.

Consuela a todo espíritu este libro sugestivo, este libro maravilloso que es la expresión de la vasta cultura que poseía Echegaray. De la misma manera componía un artículo Echegaray sobre la electricidad, que sobre el alfabeto. Hace a veces observaciones que, seguramente no se le han ocurrido a las más excelsas ponderaciones del mundo. La sola lectura de «Los juguetes de los sabios», capítulo que contiene numerosos formidables artículos de la «Ciencia Popular», nos pone de manifiesto hasta qué punto afinaba el autor de «La esposa del vengador» con sus gentiles y abrumadoras observaciones.

Los capítulos «Ilusiones y Realidades», «Valles y Montes», en los cuales se ofrece el talento asombroso de Echegaray, sirven de ameno alimento literario-filosófico para el lector. Escuchemos estos versos del autor de «O locura o santidad»...

¡Ay del que busca ilusiones y realidades aparta!
Será, cual la mariposa aturdida de la fábula que se hundirá en el abismo

de la mentira y la nada.
¡Por cada rosa de arriba hay otra que finge el agua!

Si el lector ha leído alguna otra vez estas estrofas, habrá visto que están tomadas de la poesía «La fuente y la mariposa», poesía que nos pone de relieve la elevación del pensamiento del patricio Echegaray. Además su belleza está bien expresada.

Aunque el precio de «Ciencia Popular» es diez pesetas, no nos pareció nunca caro, dado el caudal científico, literario y filosófico que nos proporciona. Nosotros aconsejaríamos al lector que la adquiriese; de seguro lo agradecería.

«Ciencia Popular» es el libro que saboreamos cotidianamente: Es el libro que leemos siempre con cariño, con interés, con deleite...

«Ciencia Popular» es el libro que leemos como lento en estos días en que ha invadido el templo de Minerva una avalancha de plumas «horriblemente» (quiero decir «terriblemente») «escribidoras», que dijo el maestro Unamuno.

«Los autores a través de sus obras se agigantan». Las páginas selectísimas de «Ciencia Popular» perdurarán mientras guste la buena prosa. Porque es, acaso, esa prosa tan bella, tan amena, tan pulcra y elegante, esa prosa tan romántica, la que cautiva el ánimo del autor. Esa es la prosa castellana. Que eso es la prosa de Echegaray: prosa castellana.

«Los autores a través de sus obras se agigantan», repetimos, según la frase lapidaria del joven laureado escritor Luis Hernández Alfonso — premio Zozaya en 1930.

La fama de don José Echegaray ha sido debida a los grandes éxitos de sus obras.

Y «Ciencia Popular», recopilación de sus mejores artículos y homenaje a su memoria, es uno de esos faros monstruos que, iluminando a la Humanidad con su magistral prosa, hace que la gloria de Echegaray viva hoy más que en los días de sus mayores triunfos.

Valeriano Gutiérrez Macías

Alsedá, Octubre de 1931.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Peluqueros y barberos Prórroga del pacto entre patronos y obreros

En reunión celebrada el día 2 del actual por la representación Patronal y Obrera, del Ramo de Peluquerías y Barberías, se acordó declarar prorrogado el pacto que tenían firmado por tiempo ilimitado, hasta tanto por el Comité se elaboren bases de trabajo, siendo dicho pacto el siguiente:

Acta que los patronos y dependientes de Peluquerías y Barberías de Cáceres, suscriben de mutuo acuerdo para horas de trabajo en las distintas épocas del año y descansos en días de fiestas y domingos.

Presididos por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en el día de la fecha que abajo se expresa, los firmantes en representación de los gremios de patronos y dependientes de Peluquerías y Barberías de Cáceres, y debidamente autorizados por éstos, suscriben las siguientes condiciones a que se ajustará el trabajo en las Peluquerías y Barberías, los descansos dominicales y días festivos.

1.ª En los meses de invierno, desde el primero de Octubre al treinta y uno de Marzo, los establecimientos estarán abiertos y por consiguiente se trabajará en ellos de ocho y media de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde a siete y media de la misma.

2.ª Se conceptuarán meses de verano, los demás meses, o sea, desde el primero de Abril al treinta de Septiembre, y en ellos las horas de trabajo serán, de ocho de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

3.ª Serán de descanso total los domingos y aquellos días que cierre el comercio por razón de fiestas; las Peluquerías y Barberías abrirán desde la hora matinal que según la estación les corresponda, hasta las dos de la tarde, quedando libre la dependencia con cierre de los establecimientos, hasta el siguiente día a la hora correspondiente de comenzar los servicios.

Si la fiesta cayera en sábado, el horario de trabajo será para este caso el ordinario, entendiéndose que los sábados se extenderá la jornada de trabajo, hasta cerrar dos horas más tarde que el resto de la semana.

La fiesta del primero de Mayo será observada con cierre total de los establecimientos, mas en caso de

corresponder dicho día en sábado, se estará a lo antes dicho.

4.ª Este pacto tendrá de duración máxima un año y en caso de que el Comité Paritario, legalmente constituido, funcionara antes de esa fecha indicada, pasa a estudio de dicho Comité.

—Cáceres, 30 de Octubre de 1930.—La Comisión, Benito Barra, Antonio Díaz, Florentino Flores, Francisco Martín, Manuel Vera, Eleuterio Murillo, Fermín Corral, Jesús Muñoz.

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados.

Cáceres, 2 de Octubre de 1931.—El secretario, Jesús Sáez.—V.º B.º: El presidente, Evaristo Acedo.

Se ha trasladado
MANUEL
I
NIETO
T
MARMO LISTA

Exposición y Despacho:
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CÁCERES

DISPOSICIONES OFICIALES

La elección de vocales del Comité paritario de panadería, de Cáceres

POR TELÉFONO

Madrid, 30 (5 15 t.)—Aparte de las disposiciones de carácter general que hoy publica el diario oficial la «Gaceta» y de las cuales damos cuenta en otro lugar del periódico, figura otra ordenando que en un plazo de veinte días se celebren las elecciones para nombrar los vocales que han de integrar el Comité paritario de panadería de Cáceres.—Mencheta.

Lea V. **DIARIO DE CÁCERES**

ALMACEN DE COLONIALES
DE
Manuel Rodríguez Ramírez
CÁCERES
Carretera Salamanca Teléfono 251
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA
«LA CRUZ BLANCA»

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

▼▼▼ C A C E R E S ▼▼▼

Mundo conocido

LLEGARON:
De Trujillo, el abogado don Marcelino González Haba.
—De su visita de Inspección por los pueblos de la provincia, el inspector del Trabajo don León Leal Ramos.

Para muebles de lujo y en los estilos Jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, 30, Badajoz. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

—De Valencia de Alcántara con su familia, el capitán don Luciano López Hidalgo.

Lactofitina, EL TÓICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SALIERON:
Para Toledo, el vicesecretario de Cámara y Gobierno de aquel arzobispado don Ildefonso Cano y de Mora.

LA "GACETA" DE HOY Durante la recolección de la aceituna, se suprime la preferencia para la colocación de los obreros

Otras disposiciones (POR TELEFONO)

MADRID, 30 (5'25 t.)
En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Pases a la reserva
Publica la oportuna ley aprobando y ratificando el decreto relativo a los pases a la situación de reserva de los contraalmirantes, vicealmirantes y generales de Cuerpos especiales.

Mecanógrafas de Marina
Creando clases de mecanógrafas de Marina.
El trabajo en el campo
Decreto ordenando que la preferencia en la colocación de los obreros agrícolas en las respectivas localidades, se suprima durante las faenas de la recolección de la aceituna.
La revisión de artículos y productos
Ordenando que la remisión de artículos y productos se haga únicamente por la estación de residencia o la más próxima, con el fin de imponer la base contributiva con relación a la población.
Concurso
Anunciando un concurso para cubrir varias plazas de oficiales segundos de la Marina mercante.—Mencheta.

PEQUEÑOS SUCESOS Durante la reyerta se dispara una escopeta, pero sin consecuencias

Los vecinos de Moraleja, Francisco Blanco Roncero, de 21 años de edad, soltero y Benjamín Martín Perelra, de 39, casado, ambos jornaleros, en la calle de Castillas de Coria, de aquella localidad, cuestionaron por antiguos resentimientos.

Benjamín llevaba una escopeta y con ella intentó agredir a Francisco, interviniendo en la contienda Valentín Caballero Devesa y Gabriel Tabarés Esteban y al pretender éstos quitarle la escopeta, se disparó el arma, pero sin que por fortuna, hubiese que lamentar consecuencias desagradables.

Benjamín fue denunciado al Juzgado por la benemérita, la cual le ocupó el arma.

ELPIDIO SOLÍS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CÁCERES

Desde Coria Reunión del Partido Radical

El día 26 de los corrientes, a las nueve de la noche, se reunió en el Cinema Mendocino, de esta ciudad, el Partido Republicano-Radical.

El motivo de la reunión era el nombrar Comité Local de mencionado partido en junta general de afiliados, ya que hasta la fecha ha actuado el que por el mismo procedimiento fué nombrado el año anterior.

A la reunión asistieron gran número de socios, quedando constituido el Comité, después de deliberada votación, en la siguiente forma:

- Presidente, don Indalecio Vallente Alvarez.
- Vicepresidente, don Tomás Viera Módenes.
- Secretario, don Fernando Alvarez Díaz.
- Tesorero, don Francisco Echavarril Muñoz.
- Vocal, don Hilario Mendo Martín.
- Idem, don Eladio Fernández Cándena.
- Idem, don Bonifacio Siméon.
- Idem, don Juan Tomé Corrales.
- Idem, don Teófilo Díaz Sánchez.

Después del nombramiento que antecede, se inició por el presidente la idea de la organización de una Sociedad de carácter benéfico con el fin de aportar una ayuda económica a los afiliados pobres que se viesen aquejados por alguna enfermedad, cuya iniciativa tuvo eco en los señores presentes al acto, para lo cual se acordó acometer la idea en el momento de redactar el Reglamento por el que ha de regirse la Sociedad.

También por la Presidencia se expuso la necesidad de fundar un Círculo Social, donde hubiera contacto y unión entre los afiliados, y cuya obra traería consigo la fundación de una biblioteca, así como otras mejoras anexas a la sociedad, para lo cual se acordó que el Comité, en su primera reunión, nombrara una ponencia que

se encargaría del proyecto y preliminares para creación de dicho Círculo.

En la reunión reinó la más franca y amistosa camaradería, habiendo por parte de todos entusiasmo por conseguir que el partido fuese en aumento y llegue a ser el más potente y nutrido de la localidad.

Durante el mismo no faltaron alusiones, elogios y vivas para el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, que tan acertadamente y con tanto tesón y gloria sabe dirigir su actuación hacia el más completo y acabado fin del programa radical que acaudilla.—El Corresponsal.

28 Octubre 1931.

“LA ISLA” GRAN CASA PARA VIAJEROS Y ESTABLES

A las señoritas y caballeros que hacen los cursillos, se les hace gran rebaja de precio

Concepción núm 2, pral.
CÁCERES

PRO ESTATUTO GALLEGO

El domingo comenzará una intensa campaña de propaganda

POR TELÉFONO

Madrid, 30 (5 45 t.)—Noticias recibidas de El Ferrol, comunican que el Comité regional pro Estatuto gallego ha organizado una intensa campaña de propaganda que comenzará el próximo domingo.

En los mítines y conferencias tomarán parte significativos parlamentarios de aquella región.—Mencheta.

OLYMPIA PERFORMERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

Campaña de lucha contra el invierno
EN
Las Modas de París
Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, butandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos
Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Información de Sevilla

Las actuaciones judiciales con motivo de la evasión de Rada

Al comunista Pérez Real habrá necesidad de amputarle una pierna

MADRID, 30 (6'15 t.)

Informan de Sevilla, que el Juzgado que entiende en la causa que se sigue con motivo de la evasión del mecánico Rada de la cárcel de aquella capital, esta mañana tomó declaración a las detenidas Trinidad «La Anticuaría» y a la maestra municipal, Daza, las cuales se ratificaron en sus anteriores manifestaciones y seguidamente fueron puestas en libertad.

También ha prestado declaración el anarquista Fernando Santana, el cual pasó a la cárcel.

Esta tarde el Juzgado ha estado en la Comisaría de Vigilancia para aclarar algunos extremos relacionados con la fuga de Pablo Rada. De todas estas actuaciones se ha informado al inspector de Prisiones, señor Nieto.

El soldado apellidado Bustillo Riquelme, que estaba de centinela en el momento en que Rada abandonó la cárcel acompañado de «El Maltas» y «El Potaje», el día anterior prestó el mismo servicio en el interior de la prisión.

Ha manifestado que Rada se limitó a tomar el café.

Se dice que referido soldado está detenido en el cuartel, lo cual no se ha podido comprobar.

Esta mañana se presentó en la Comisaría de Vigilancia el cerrajero Emilio González, quien dijo que había hecho las llaves después del 14 de Abril y que se las había encargado el Ayuntamiento. Ha sido detenido un oficial de la cerrajería de Emilio cuya culpabilidad no se ha comprobado.

El comunista Pérez Real

El comunista Luis Pérez Real, que fué herido ayer por un cabo de la Guardia civil cuando aquél excitaba a la rebelión a los reclutas, ha sido operado en el Hospital. Se cree que habrá necesidad de amputarle una pierna.

Este individuo es practicante de Medicina, habiendo cursado sus estudios en

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Pablo Iglesias' 8

(POR TELEFONO)

el Hospital provincial. Está afiliado a la Juventud comunista.

El individuo que le acompañaba, que fué el que arrojó la piedra, ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel.

La huelga de tranviarios

El gobernador civil de Sevilla, ha conferenciado con el director de la Compañía de Tranvías y hoy, al recibir a los periodistas, les dijo que creía que se llegaría a un acuerdo con los obreros.

La entrega del Alcázar

Mañana llegará a Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios. Por la tarde se celebrará una recepción en el Alcázar, a la que asistirán las autoridades civiles y militares. Seguidamente se hará la entrega oficial del soberbio edificio al Ayuntamiento sevillano. — Mencheta.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Incidente procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, promovido por don Ildefonso Macías sobre apelación de un auto y el Ministerio Fiscal.

Defiende a la parte el letrado señor Martín Javato, el que representa el procurador señor Pulido.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Nabarro.

Secretaría del señor Ortiz.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13

Toda clase de operaciones bancarias

DE SANTANDER

Huelga de brazos caídos en el puerto

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 45 t.)— Dicen de Santander, que la tripulación del vapor «Cabo Quintrex» se ha declarado en huelga de brazos caídos. Los obreros del muelle se han solidarizado con los huelguistas, no pudiéndose efectuar por esta causa la descarga de dicho vapor.

Las autoridades intervienen en este conflicto, estudiando la manera de solucionar rápidamente. — M.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba. Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

DEL ECUADOR

La huelga de Telégrafos

Informan de Guayaquil, que el capitán Antonio Alomía, director general de Telégrafos, ha presentado la dimisión de su cargo.

Sin embargo, los huelguistas continúan su huelga y el servicio sigue paralizado.

Casa Castaño

Cerveza «El Agulla» en botel Todos los días Mariacos Morat, 7. — Teléfono, 127 CACERES

DESARTICULANDO ENCHUFES

El proyecto de Azaña sobre incompatibilidades de los funcionarios

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 35). — Se afirma que el jefe del Gobierno señor Azaña, tiene ultimado el estudio de un decreto ley sobre incompatibilidades de los funcionarios públicos. — Mencheta.

DE FRANCIA

Oro para Suiza

Dicen de Boulogne sur Mer, que a bordo de un trasatlántico han llegado 140 barriles de oro amonedado por un valor de 178 millones.

El envío es del Federal Reserve Bank para el Banco Nacional de Suiza.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana. Mérida (correo), 11'45 idem. Salamanca (correo), 2'13 tarde. Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche. Portugal (correo), 10'54 idem. Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55. Mérida, tren número 527 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana. Madrid (mixto directo) 6'15 idem. Mérida, tren número 753. (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados. Salamanca (correo) 1 tarde. Mérida, tren número 713, (correo), 15. Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30. Madrid (correo), 9'15 noche. HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados. Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes. Llegada a Madrid, a las 23'18. Salida de Madrid, a las 8'09. Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana. Directo Trujillo, 8 idem. Correo Miajadas, 9'15 id. Directo Arroyo, 1 tarde. Directo Plasencia, 3 id. Correo Trujillo, 4 id. Directo Alcántara, 4 id. Directo Miajadas, 4'30 id. Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas. Directo Arroyo, 9'50 id. Directo Alcántara, 10 id. Correo Trujillo, 11 id. Directo Montánchez, 10'30 idem. Directo Plasencia, 11'30 idem. Correo Miajadas, 19 id. Correo Alcántara, 19'45 idem.

Información de Barcelona Ha llegado la subcomisión parlamentaria del terrorismo

Detención del comunista Emilio Piñol

MADRID, 30 (5 40 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Barcelona, que en las primeras horas de la tarde ha llegado en avión, procedente de Madrid, la subcomisión parlamentaria del terrorismo, para practicar determinadas diligencias.

Camiones tiroteados

Anoche fué tiroteado un camión en un barrio de las afueras de la ciudad, teniendo que intervenir la fuerza pública para disolver a los grupos de obreros. Durante una carga resultó herido levemente uno de los atracadores.

Detención de malhechores

En la Jefatura de Policía han sido identificados varios sospechosos, que se sabe pertenecen a una banda de atracadores.

Armas y municiones

Los guardias de asalto han practicado un registro en el cuarto que habita Emilio Piñol, encontrando varias escopetas, municiones en abundancia y periódicos y folletos comunistas.

El significado comunista ha sido detenido y encarcelado. — Mencheta.

Ha desaparecido una vaca novela, de cinco años, con la oreja derecha en hoja de higuera, en la izquierda golpe atrás y en el anca derecha hierro cruz. Razón en Ceclavín, a don Honorio Bustamante.

LA CUESTION RELIGIOSA

Los fieles de Tarragona dirigen un escrito al Pontífice

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5'45 t.)— Comunican de Tarragona que en el «Boletín Oficial del Arzobispado» se ha publicado una carta pastoral dirigida al Sumo Pontífice, en la que el arzobispo asegura que los fieles de aquella diócesis están dispuestos a defender a la Iglesia dentro de la legalidad. — Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 1. CACERES

DE ITALIA

Botadura del «Conti di Savoia»

Telegrafan de Génova, que a la botadura del «Conti di Savoia», asistieron el príncipe y la princesa de Plamonte, el ministro de Comunicaciones, las autoridades y más de sesenta mil personas.

«Cáceres Automovilista» Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables. San Antón, 7, bajo. — Cáceres. — Teléfono 284.

Huéspedes Casaparticular, admitiría dos o tres huéspedes en familia. Para detalles en la Administración de este periódico.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 13 CACERES Teléfono núm. 220 Plaza Mayor, número 28

FUENTES SERRANO MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC. De once a una y de tres a seis AVENIDA DE CERVANTES, 46 A DOMICILIO, LIMITADA

LA REVISION DE LOS CONTRATOS

Hablemos claro

El decreto de revisión de los contratos de arrendamiento, que el ex ministro señor Maura ha calificado de «funestos», es, además, absurdo por los cuatro costados.

Los Jurados Mixtos tienen que resolver la cuestión, y al paso que van y, además, los muchísimos casos que tienen que resolver, tendremos que esperar sentados.

En este tiempo los propietarios, como no cobran, tampoco podrán comer.

La revisión se ha pedido con la idea de no pagar, o por lo menos de alargar el plazo del pago.

Hemos leído que al preguntarle a un labrador la rebaja que él pedía, dijo que el 50 por 100, y al día siguiente se le volvió a preguntar y contestó que el 80 por 100. Con este criterio no se resolverá nunca una cuestión en que la equidad no se ve por ninguna parte.

Se habla de líquido imponible, de la renta catastral, etcétera; pero no se dice nada de los recargos en la contribución, de los impuestos por utilidades y otras muchas cosas que no están en el catastro.

Además, las regiones son muy distintas. En esta provincia, cuando la cosecha sale a diez, es un año aceptable, y en Villanueva de los Barros, Almendralejo y toda aquella comarca, cuando la cebada sale a cuarenta, el año es mediano.

La rebaja se funda en la carestía de los jornales que no han llegado a diez pesetas en la siega, y no hace muchos años se pagaron a esta cifra en la siega de trigo, sin protesta de nadie. (Los del Arroyo pueden decir algo de esto).

Cuando vino la República, la cebada estaba ya segada y por cierto buena cosecha, porque mucha ha salido a diez y siete, pero enseguida se empezó a negar y toda la recolección fué mala, el año deplorable.

Masas enteras de labradores se quejan de los jornales caros y no han pagado ninguno, porque se lo han segado ellos.

Se ha dado el caso de que algunos arrendatarios han conseguido alguna rebaja del propietario y ellos no han hecho ninguna al labrador.

Hay quien ha pedido rebaja en los arriendos de pastos y aprovechamientos, por la carestía de jornales, y no han tenido que pagar ninguno.

Todo esto tiene que acabar con urgencia, porque los trabajadores piden tra-

bajo para comer, y los propietarios piden sus rentas, para comer también, como ya hemos dicho, a reserva de lo que resuelvan los Jurados Mixtos.

Hay que resolver deprisa y el criterio racional es enterarse de cómo ha salido la cosecha en cada término aproximadamente y con arreglo a ese dato resolver, pero pronto.

Puede hacerse también, por lo que afecta a las dehesas, por este sólo año y con objeto de abreviar, una rebaja que sea la diferencia entre el tercio y el cuarto o sea $\frac{1}{12}$ que equivale al 83 por 100.

Esto lo han pedido pueblos enteros, y se lo han hecho firmar a los propietarios, previas unas encerronas vergonzosas, por la fuerza bruta.

Pasamos por alto que las firmas a «fortiori» no tienen valor alguno, y que las imposiciones por la masa, no es precisamente un título de valentía, pero olvidemos esto y vamos al grano:

Rebaja de los propietarios al arrendatario, el 80 por 100. Idem del arrendatario al labrador, también el 80 por 100.

Como el arrendatario tiene que cobrar mayor cantidad que el propietario, la rebaja que él hace al labrador, es mayor que la que recibe del propietario, aunque el tipo del tanto por ciento sea el mismo y hay que reconocerlo.

Esta fórmula que presentaron los labradores al principio, es la que se debe aceptar, para acabar pronto, y en su consecuencia, solicitar del Gobierno un decreto que diga lo siguiente:

Las rebajas de los arrendatarios de las dehesas por este año, serán:

Del propietario al arrendatario, el 8 por 100.

Del arrendatario al labrador, lo mismo.

En los arriendos de pastos y aprovechamientos, nada.

Para su cumplimiento, se concede un mes de su promulgación en la «Gaceta».

MARTÍN REGODON

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Diríjase a

CLEMENTE A. GALLARDO
(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL:

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

MAÑANA SABADO
Los cadetes del Zar

DOMINGO

Extraordinario programa
Paramount

NOCHE DE MISTERIO

por Adolfo Menjou, el dandy de la pantalla

MARTES

CAPRICHOS DE AMOR

PROXIMAMENTE

LA ULTIMA ORDEN

CUIDADO CON LAS ARMAS

Se le dispara la pistola y resulta herido en un pie

A las ocho y media de la noche de ayer, Juan Diego Solano Díaz, de 27 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de La Cumbre, se hallaba en la caseta número 10 que hay provisionalmente establecida en la carretera de Badajoz, donde habita accidentalmente y al ir a acostarse, quiso retirar de una ventana una pistola que allí tenía, pero lo hizo con tan mala fortuna, que el arma se le cayó al suelo y disparándose, el proyectil se le alojó en un pie.

Al ruido del disparo acudieron su hermano José y un hermano político del herido llamado Antonio Casero, quienes trasladaron a Juan, montado en una caballera, a esta capital, siendo asistido en la Casa de Socorro por el facultativo de guardia don Eladio Alvarez, el cual procedió a extraerle el proyectil y calificó la herida de pronóstico reservado.

El herido, después de recibir asistencia facultativa, expuso lo sucedido en la Comisaría de Vigilancia, marchando seguidamente a su domicilio.

Actualidad local

El torneo de ajedrez

En la sesión de anoche, se jugó pronto y mal. Si del ajedrez suele decirse que es imagen de la guerra, nosotros más modestos diremos que lo es de una guerrilla y ésta indisciplinada la mayoría de las veces; así, hubo partidas en las que pericó el rey (palabra anticuada y fuera de uso, bien lo sabemos, pero tenemos otra más a mano) alegre y confiado, víctima de la traición y alvosía de un «paco».

Esperamos que la fiebre que acometió a los jugadores, sea benéfica; a los impulsivos para mitigar sus impetus y a los confiados para hacerlos cautos, reduciendo así en su provecho y en prestigio del noble juego que practicamos.

Resultó la puntuación siguiente: Sánchez Delgado, 8 puntos; Camps, 5.5; Capdevielle, 6; Verdugo, 2; Virel, 3; Merino, 1.5; Fábregas, 1 y Barriuzo, 1.

Para mañana los señores Camps Durán, Barriuzo-Capdevielle, Molano Fernández y Verdugo Sánchez Delgado.

X.

L. Giraud

DENTISTA

Piazza Mayor, 4 Teléfono 178

DEL JAPON

La tregua de un año en los armamentos

Informan de Tokio, que el Japón ha notificado a la Liga de las Naciones, que aceptaría la tregua de un año en armamentos, siempre que dicha tregua resultara aceptable para las potencias vecinas del Japón.

Sobre deportes

La esgrima

(Continuación)

Desde tiempos muy remotos, tuvo el hombre querellas personales y cuestiones colectivas que se resolvían violentamente; para hallarse en mejores condiciones de lucha, se inventaron las armas que sucesivamente fueron de palo, piedra y metal, afectando formas y dimensiones distintas. De su frecuente uso se dedujeron las modificaciones que cada cual exigía y su empleo en distintas circunstancias de la lucha, adquiriendo unas, preponderancia sobre otras.

La Justicia, esta virtud que inclina a dar a cada cual lo que en derecho corresponde, se reducía al capricho impuesto por el más fuerte o más hábil en el manejo de las armas, cuyo estudio ocupó en la antigüedad un lugar primordial. La casta sacerdotal india consideraba esos conocimientos como ciencia revelada por Dios. En manos de los ídolos, aparecían espadas, lanzas, alabardas, hachas, etcétera, etc., y en los libros sagrados, había capítulos que trataban de la esgrima, dando reglas y consejos a la altura de los tiempos, para el más acertado empleo de las armas.

Muchos años después, existieron «Cofradías de armas» que se transmitían tradiciones de destreza en el manejo de ellas, adquiriendo gran importancia la aristocrática espada.

Para hacer más enconadas las luchas, se ideó el escudo, destinado a defenderse de los ataques enemigos, afectando diversas formas y tamaños; los Tracios eran partidarios de los escudos pequeños, mientras los Mirmidones y Samnitas lo eran de los grandes escudos.

Para proteger la cabeza se inventaron cascos o yelmos de varios modelos.

En los siglos VIII y IX, bajo la dinastía de Carlomagno rey de los francos, completaban los elementos defensivos, mallas metálicas que preservaban el pecho y vientre de los ataques que se le dirigían y las mangas y calzadas de malla, que análogamente cubrían el brazo y la pierna.

Los ejercicios corporales se generalizaron en Grecia y se practicaban diversas clases de esgrima, siendo la

preferida la de espada, que se empleó como arma de punta y filo en el siglo IX o X (a. de J. C.) según se desprende de La Iliada de Homero, que como sabemos, fué el primer poeta épico. Por mucho tiempo fué al igual que la lanza, arma de la nobleza, pues los «palsanos y burgueses» se servían de otras, reservándose para los «villanos» el «bastón ferrado» y el pequeño escudo.

Se daba clase en las escuelas griegas del «arma noble» según hemos dicho; pero no se fiaba de ella para la defensiva, que tenía su base en el consabido escudo, que llegó a desempeñar papel tan importante, que el abandonar en la lucha, constituía la mayor deshonra, y a título de dignidad, los que perecían en la lucha eran enterrados sobre él. Aunque en la mujer todo es cariño y ternura, no por eso pierden el sentimiento del honor, y las ansias de gloria para sí y los suyos; pues por ley natural, admiran la fortaleza y bizarría del hombre, atribuyéndose a la mujer espartana, el que al despedirse de su marido o hijos, serena, no con lágrimas de resignación, sino con sonrisas de esperanza, les decía: «Vuelve con el escudo, o sobre el escudo». Indudablemente esas hermosas palabras, esencia del deber y del deseo, vibraban en los oídos del guerrero, sirviéndole de acicate a su amor propio, haciéndole capaz de afrontar los mayores peligros, para morir como los hombres, o para hacerse digno del cariño y estimación de la mujer amada.

Flavio Vegetio, escritor latino del siglo IV y autor de varias obras militares, decía que no podía esperarse la victoria en los combates, sino de la capacidad y de la ciencia de las armas; dominando este criterio, los profesores de esgrima, que se dedicaban a formar gladiadores, se emplearon en el Ejército con el nombre de «Doctores en armas» para adiestrar en ellas a los soldados.

FRANCISCO GIRON
Capitán de Infantería
y profesor de esgrima.

(Continuará)

EL NUEVO DIA Teléfono 178

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Desde Cabezuela del Valle

La segunda conferencia corrió a cargo del pedagogo

El lunes 26 del actual, tuvo lugar la segunda conferencia de las del ciclo de las que ha organizado la Directiva del Círculo «La Unión», de cuyo asunto se habló en las columnas de este periódico en el número correspondiente al 22 de este mes.

Se verificó el acto a las nueve de la noche en el salón principal, corriendo a cargo de nuestro entrañable amigo, el culto profesor de Instrucción Primaria, don Nicolás González Gómez, el cual desarrolló un precioso tema sobre «Instituciones complementarias de la Escuela».

Hizo la presentación nuestro simpático presidente, don Amando Barbosa, anunciándonos por segunda vez los proyectos en perspectiva sugeridos por la Junta que preside. Por lo visto lo vamos a pasar muy requetebien, pues aparte de las veladas literarias a las que cooperan personas inteligentes de fuera, traídas a tal efecto, se piensa crear la Masa Coral Cabezuelense, Agrupación artística que ya cuenta con numerosos colaboradores y simpatizantes de ambos sexos, habiéndose nombrado una comisión para ir organizando la cosa. También se piensa poner en escena obras teatrales de afamados autores, como así mismo de organizar una Sección de Sugerencias, con el fin de hacer con estos números más amenas y variadas las veladas.

Son confortadores tales planes para las noches largas de invierno, sobre todo para los jóvenes que tienen ausentes sus amores, ya que en estos rincones alejados de la nación, se vive vegetando apartado del mundanal ruido y algo es algo para estimular el aspecto pueblerino que ofrece la vida rural desprovista de los atractivos y atractivos del ambiente de la ciudad. Así nos compensarán un poquito de nuestras asiduas ocupaciones agrícolas, que por lo amarga que son a veces, muy en especial los días crudos de invierno en estas sierras tan frías, nos hacen renegar y clamar por la ciudad, quedando para nuestros adentros la siguiente frase que hay que popularizar:

«Los que tanto hablan en las poblaciones de los campos, tema que en la actualidad apasiona, que vengán en los días crudos a determinar sobre el terreno y luego que chamullen lo que dá

de sí la vida rural». Como iba dictando, después del discurso del presidente, y una vez hecha la presentación, el orador dió comienzo a su trabajo.

El auditorio en general, compuesto de todas las clases sociales y de todas las edades de ambos sexos, y ya más numeroso que la sesión anterior, escuchó con entusiasmo y profundo silencio las documentadas cuartillas que fueron leídas por el conferenciante.

Empezó justificando su cooperación al ciclo de conferencias por ser un deber como socio no eludir la invitación, contribuyendo a la difusión cultural por el cargo que ejerce de maestro nacional, y mayormente cuando parece—según dijo—de haber sonado la hora de la Instrucción y cuando verdaderamente se emprende una cruzada contra el analfabetismo, plaga que azotaba y azota a España, contra la cual no sólo no se buscaba remedio, sino que parecía se deseaba continuarse para escarnio de los españoles. Ahora cuando desde el ministerio de Instrucción pública y en unión de los más esclarecidos jefes del ejército de la cultura, se dan las órdenes sabias para batir en retirada el analfabetismo, es cuando la obra de la educación rendirá su fruto, cuanto han dejado el sitio libre los desaprensivos o ineptos que ocupaban la Jefatura de dicho Ministerio.

Continuó relatando que sólo el hecho de crearse escuelas en número suficiente al Censo Escolar de España, merece la gratitud de todo buen ciudadano, no parándose en esto el ministro, sino que quiere ponerlas en condiciones de que den su máximo rendimiento y se desarrollen todas las facultades del hombre del mañana, a cuyo efecto se dictan Decretos estableciendo algunas de las instituciones complementarias, de las cuales muy documentada y detalladamente trató el conferenciante.

Con respecto a la Biblioteca Escolar, creada en todas las escuelas de España por reciente Decreto, ensalzó su conveniencia, demostrando la utilidad del libro como

uno de los mejores medios educativos.

Como forma parte del Consejo Local de Enseñanza, prometió para dentro de breves días una Biblioteca instalada en la Escuela, para que se pueda ver en ella—aún reducida—el Centro popular de la regeneración de la raza.

Siguiendo con atención la lectura de sus cuartillas, le oímos decir que el libro nació poco después que su madre la Escritura, cuando los hombres deseosos de perpetuar algún hecho u obligados por la necesidad de salvar la distancia y el tiempo, empleaban la escritura geroglífica o ideográfica, consistente en grabar sobre rocas blandas la figura del objeto o hecho que deseaban perpetuar, cuyos ejemplos podemos contemplar en las cuevas de Altamira e incluso en Suecia, donde los hay muy interesantes.

A continuación describió con gran argumentación lo de la Escritura simbólica, hasta que pasó a ocuparse de la invención del Alfabeto, paso gigantesco en la civilización de la humanidad, sin que pudiera precisar qué pueblo o qué hombre fué el autor de invento tan portentoso.

Prosiguió explicando el empleo del Alfabeto desde que se principió a escribir en planchas de plomo con punzones de metales duros hasta su perfección. Nos habló del libro llamado «Codex» y de lo que los Egipcios usaron siglos antes de la venida de Jesucristo, con unas plantas que se criaban a orillas del Nilo, llamadas «Papiros», y de los pergaminos que se arrollaban formando libros fabricados con pieles de animales.

Siguió describiendo el libro desde los que se imprimieron en tela y en seda, en Atenas, como los de papel de algodón. De lino de cáñamo de trapo, cuya gloria cabe a China, hasta la invención de la imprenta, por Gutemberg, hecho prodigioso en la historia del libro y de la civilización. Terminó la descripción del libro con el de Don Quijote de la Mancha, el mejor escrito del mundo.

Seguidamente pasó a explicar la importancia que tienen las Cantinas, Colonias y Roperos Escolares, desarrollándolo elocuentemente, demostrando la necesidad de su creación y fin que se persigue.

Terminó leyendo que sólo la Escuela obra sobre la Sociedad; el juez castiga, sin corregir; el militar reprime el desorden sin mejorar las ideas; sólo la Escuela puede curar radicalmente los males sociales.

Como premio a tan interesante e instructiva conferencia, escuchó grandes aplausos, encomiando el público el conjunto de su trabajo, el cual produjo gran impresión. Recibió sus enhorabuenas a las que unió la suya el cronista con entusiasmo y noble amistad.

BENJ. MÍN SÁNCHEZ BAJO
29 Octubre 931.

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CAÑIZOS
- CACERES

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLEVO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ
Agente de Negocios y Abogado y Agente de Negocios
ROSO DE LUNA, NUM. 2 Y 4. — TELÉFONO 349
CACERES

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.
Habilitación de Clases Pasivas.
Representaciones de Ayuntamientos.
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres
de composturas y
y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Ante un problema

La gobernación de las provincias

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Un problema a resolver por nuestra naciente República, por su gran interés, es la acción civil y gubernativa. En el período actual es mucho más delicado de los que muchos suponen y sobre todo de lo que supone alguna minoría política, que por numerosa que sea no siempre puede reunir los datos para demostrar que son ciertos el estado de riqueza y moral de las regiones españolas. En el momento actual se ha caído en el error de seguir las provincias sometidas al mismo criterio gubernativo de siempre, y esto que en el aspecto funcional y burocrático puede ser útil a la incorporación de los agentes de Gobierno, no lo es políticamente en un período en el que la mayor cantidad de conflictos los produce el choque violento de las pasiones y las luchas tradicionales de las ciudades acostumbradas al juego de las oligarquías y de los intereses creados.

No se puede dudar que el Gobierno provisional designó para gobernar hombres que reunían las condiciones indispensables para mantener la autoridad del Estado frente a todas las eventualidades de gobierno. Pero no todos los gobernadores reúnen las condiciones políticas y morales precisas, por carecer quizá de sentido inmediato de los problemas, aun teniendo un cumplido caudal de conocimientos.

Los gobernadores de las provincias españolas parecen ayudar a una República, necesitan, en el momento de hoy, condiciones superiores de tacto y comprensión, de capacidad gubernativa superiores a los que fueron durante la Monarquía. Generalmente las provincias españolas continúan un estado de riqueza y de costumbres peculiar; cada provincia tienen su historia, los pleitos propios de su riqueza o de su miseria, las posibilidades de un porvenir o las ideas incrustadas en el alma de su pasado.

Cada provincia tiene vivas luchas y sucesos que forman el interesante precedente para toda actuación gubernativa. Tiene también su retablo con figuras que giran siempre ante las figuras que representan el Poder, no siempre dispuestas

al sacrificio de colaborar sino al sacrificio de pedir y desorientar. Y es que cada provincia tiene sus industrias, su trabajo y su producción... y nada de esto debe ser desconocido por la persona que tiene la misión de representar al régimen.

Se ha dicho entre los verdaderos profesionales de la política, que nunca son los mejores aquellos que conocen el terreno a donde se lleva la acción sino a aquel que reconoce la acción de gobierno. Claro que esto lo dicen esos funcionarios que lo mismo ejercen la política en Baleares que en Cádiz, pero seguramente la acción gubernativa de ellos dice bastante en contra de esa confesión arbitraria y nada sería. Fije bien la República su criterio respecto a este punto. Corte de raíz la mendicidad de cargos y eche al olvido los compromisos y las recompensas.

Los gobernadores de provincias deben ser hombres extraños a los intereses donde gobiernen, pues deben tener estos funcionarios un conocimiento exacto de los problemas humanos de cada lugar, poco aficionados al mando y dispuestos a sostener la autoridad con una gestión imparcial y serena. Debe conjurar las cuestiones sociales, debe atajarlas ante de que se planteen. Es decir, prevenir y prevenirse.

Téngase en cuenta que gobernar en un régimen democrático debe ser por vocación y no por lucro ni por oficio, ni por vanidad; debe ser su labor de amor a la causa republicana, y por tanto, de amor al pueblo, puesto que este se ha dado su régimen.

B. GARCÍA MENÉNDEZ

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Modesta Fidela y Amalia Simona Granado García, hija de Joaquín y Aurelia Margallo, 3.

María Luisa García Herrera, hija de Francisco y Gregoria, Roso de Luna 13.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Catalina Torralbo Sánchez, de 61 años, diabetes. Villalobos 10.

Consejo de ministros

Se faculta a los Jurados Mixtos para determinar la renta en los contratos de arrendamiento

Una manifestación de opositores ante la Presidencia

Combinación de gobernadores civiles

MADRID, 30 (6'15 t.)

A la entrada

Esta mañana a las once se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

A la salida

A la una y media salió de la Presidencia el ministro de Estado, comunicando que sus compañeros continuaban reunidos.

Añadió que todo lo tratado se determinaba en la nota oficiosa, incluso lo relacionado con su departamento.

He dado cuenta de la marcha de la política en el Extranjero y del resultado de las elecciones inglesas.

El Gobierno ha aprobado un crédito para indemnizar a los súbditos extranjeros que sufrieron daños en el mes de Mayo, con motivo de la quema de los conventos, acordándose fijar para esta atención la suma de 20.000 pesetas.

Vistas las reclamaciones formuladas por muchos compatriotas que desean repararse, el Gobierno ha autorizado al ministro de Estado para que dé las órdenes oportunas referentes al embarque.

Por último, dijo el señor Lerroux que se había acordado enviar la adhesión de España a la Sociedad de Naciones, sobre el convenio de la tregua de armamentos.

Manifestación de opositores

Cerca de la una de la tarde concurrieron ante el palacio de la Presidencia numerosos opositores a plazas de los distintos departamentos ministeriales, formando una nutrida manifestación. Los manifestantes iban en actitud pacífica.

Inmediatamente los guardias les invitaron a disolverse, cosa que hicieron sin oponer la menor resistencia. De la manifestación se destacaron varios comisio-

nados, que subieron a hablar con el señor Azaña, cosa que no pudieron conseguir por encontrarse en la sala de Consejos.

Les recibió el subsecretario, señor Ramos, a quien expusieron el motivo de su visita, que no es otro que pedir al Gobierno que no se supriman las oposiciones que se están realizando actualmente por los gastos que ya se les ha ocasionado.

El subsecretario les respondió que transmitiría su petición al jefe del Gobierno, el cual los recibirá mañana a la una de la tarde.

Lo que dice Azaña

El Consejo terminó a las dos y media, siendo el último en salir de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Azaña, que se detuvo breves momentos con los periodistas, a los que dijo:

—Me interesa decir a ustedes que en el Gobierno todos los ministros son responsables y solidarios de los acuerdos que se adoptan y de los proyectos de ley que se llevan a las Cortes.

Y sin decir nada más se despidió de ellos afectuosamente.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

PRESIDENCIA. Decreto creando la Junta Central Agraria.

JUSTICIA. Decreto sobre funcionamiento de los Jurados Mixtos Agrarios y concediéndoles la facultad de poder determinar la renta adecuada que ha de fijarse en los contratos de arrendamiento. En dicho decreto se fijan las normas y el procedimiento a seguir, disponiendo que las rentas fijadas se satisfagan inmediatamente a los propietarios.

En este sentido se ha telegrafiado a todos los jueces de Instrucción de España.

Otro decreto ampliando la autorización concedida a

las Corporaciones de derecho público, a las Cajas generales de ahorro, etc., que realicen operaciones similares a las del Instituto Nacional de Previsión.

GOBERNACION. Concediendo autorización al Ayuntamiento de Madrid, para ocupar sin previo depósito y avisando con ocho días de anticipación a los propietarios, los terrenos sin edificar para la realización de reformas urbanas.

Combinación de gobernadores civiles.

Se admite la dimisión al gobernador de Vizcaya don Luis Castor Casal y se nombra para sustituirle al actual de Pontevedra don José Calvino Domínguez.

Se nombra gobernador de Pontevedra a don Manuel Insúa Sánchez.

INSTRUCCION PUBLICA. Jubilando a varios funcionarios de los cuerpos de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Extendiendo al título de Ingeniero Industrial los beneficios de abono de plazos de los derechos académicos.

Dando normas para cubrir las vacantes que se produzcan en las Escuelas Normales.

Creando en la Escuela de Ingenieros un Consejo Asesor.

HACIENDA. El ministro dió cuenta del estado de la industria de construcciones navales.

Dijo el señor Prieto que tenía ultimado el programa

de dichas construcciones, pero que en vista de la tendencia predominante en el Gobierno para realizar economías, se había acordado rescindir el contrato con la Transmediterránea, respecto de las obligaciones contraídas de construir nuevos barcos.

También dió cuenta del estudio de comunicaciones marítimas transoceánicas, que fué acogido favorablemente por el Consejo.

Se trata de establecer líneas con buques mixtos de pasaje y carga que se puedan construir en nuestros astilleros, para no establecer competencia ruinosa con otras empresas extranjeras, que tienen servicio de vapores de lujo.—Mencheta.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

MATADERO DE MADRID
Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'13.
- Vacas, de 2'87 a 3'15.
- Toros, a 3'11.
- Bueyes, de 2'83 a 3'08.
- Terneas de Castilla, de primera, de 4'87 a 5'22; de segunda, de 4'52 a 4'78.
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'35 a 4'78; de segunda, de 4 a 4'26.
- Idem de Galicia, de 3'65 a 4.
- Lanares: corderos, de 3'50 a 3'60.
- Carneros, de 3'10 a 3'25.
- Ovejas, de 2'60 a 2'90.
- Cerdos castellanos chatos, de 2'50 a 2'60.
- Idem murcianos y mayorquinas, de 2'35 a 2'38.
- Idem extremeños, de 2'27 a 2'28.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

La cuestión social

Apuntes sobre el Cooperativismo

En favor de los funcionarios de Cáceres

Disposiciones recientes

En el Reglamento para la aplicación de la ley de Cooperativas, publicado en la «Gaceta» el 21 de Octubre actual, se dá la disposición siguiente:

«Las entidades constituidas con anterioridad al 7 de Julio de 1931, que quieran acogerse al nuevo régimen de Asociaciones cooperativas, habrán de solicitarlo en término de tres meses a partir de la publicación del presente Reglamento en la «Gaceta de Madrid».

La Sociedad Cooperativa de San Jorge, Cooperativa de empleados provinciales y municipales de Cáceres, para poder continuar su acción bienhechora, debe remitir antes del 21 de Enero de 1932 dos ejemplares de sus Estatutos y de su Reglamento al Registro de Cooperativas establecido recientemente en el Ministerio del Trabajo.

Es esta una obligación ineludible, so pena de no poder ostentar, pasados otros tres meses, el título de cooperativa y por consiguiente de no poder funcionar como tal, según la disposición transitoria publicada a continuación de la que acabamos de copiar. Dice así: «Las Sociedades anteriormente constituidas que no soliciten su inclusión en el Registro de Cooperativas o a las que les sea denegada, no podrán ostentar el carácter de Cooperativas, ni incluir en sus rótulos, membretes, etc., las palabras cooperativas y cooperación, ni sus derivados y similares, pasados que sean tres meses después de expirado el plazo para solicitar la inclusión, o de la denegación de ésta, en su caso».

Antes de dar cumplimiento a esas órdenes del ministerio del Trabajo, decidido a favorecer intensamente toda suerte de Cooperativas, se han reunido varios funcionarios del Estado entusiastas de la Cooperación con el señor presidente de la Cooperativa de San Jorge. Todos han opinado unánimemente que el porvenir de dicha Cooperativa y el bien general de los funcionarios, tanto del Municipio y Diputación como del Estado, exigen el aumento de socios.

Condiciones de ingreso

Atendida la situación económica actual de dicha Cooperativa, pueden ingresar inmediatamente unos 50 o 60 socios de la categoría de funcionarios del Estado, en la seguridad de que tan pronto como sea posible irán ingresando los demás, lo cual sucederá probablemente a partir de la Junta general que la Cooperativa de San Jorge ha de celebrar en los primeros días de Enero próximo.

Entonces será posible que cuantos funcionarios lo deseen puedan ingresar.

Según el Reglamento actual, ingresan como socios «supernumerarios» debiendo aportar «cincuenta» pesetas pagaderas en diez plazos mensuales, consecutivos de «cinco» pesetas cada uno. Esta cantidad les será devuelta al ser trasladados a otra población.

El ingreso se solicita al señor presidente de la Cooperativa en un impreso que puede pedirse en el local de la misma Cooperativa o a uno de los diferentes funcionarios que de cada Administración civil del Estado han intervenido, como los señores Moreno, Zorita, Fontán, etc. Se hace constar el haber líquido anual de la oficina a que se pertenece, comprometiéndose cada uno a que su respectivo habilitado pague mensualmente la factura presentada a cobro por la Cooperativa. El crédito que ésta concederá, nunca pasará de la mitad del sueldo mensual de cada funcionario.

Cada socio se proveerá de una libreta para sus compras, y al fin del año se le devolverá, proporcionalmente a lo comprado, la parte que le corresponda según el acuerdo adoptado en Junta general.

Cuanto acabamos de manifestar es el resultado de diferentes conversaciones y gestiones habidas entre varios elementos simpatizantes de la Cooperación en el cuerpo de funcionarios y de elementos representativos de la Dirección de la Cooperativa de San Jorge.

PEDRO FABREGA

¡ATENCIÓN!
El día 31 del actual, a las cinco y media de la tarde, se abrirá al público el **Bar-Café «Correos»** sito en la Plaza de la Concepción. **Especialidad en cervezas, vinos finos, del país y toda clase de bocadillos**